

III. Administración de Justicia

Número 1549

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE MURCIA

EDICTO

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Por medio del presente, hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 521/91-A, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, representado por el Procurador don Juan Lozano Campoy, contra Promociones Emo, S.L., don José García Martínez y doña Iluminada Linde Moreno, sobre reclamación de 3.171.566 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones:

Primera: Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 28 de marzo de 1996; en segunda subasta, el día 29 de abril de 1996, y en tercera subasta, el día 29 de mayo de 1996, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Ronda de Garay, a las 12,30 horas de su mañana.

Segunda: Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta de este Juzgado, abierta al efecto en el B.B.V., una cantidad igual al veinte por ciento del valor que sirva de tipo para las subastas, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499, párrafo 1.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera: No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para la correspondiente subasta.

Cuarta: El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, únicamente por el ejecutante.

Quinta: Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate, y acepta la titulación de los bienes embargados la cual se encuentra en Secretaría a su disposición, sin que pueda exigir otros.

Sexta: El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta, será el 75 por ciento de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Séptima: Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos, las subastas se celebrarán al día siguiente hábil, a la misma hora, y que el presente edicto

servirá de notificación en forma de dichos señalamientos a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bienes objeto de subasta:

1.—Trozo de terreno en término de San Pedro del Pinatar, paraje Los Cuarteros, de cabida setenta y cuatro áreas, setenta y seis centiáreas, superficie que después de varias segregaciones queda reducida a tres mil trescientos trece metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Norte, camino; Sur, Laureano Gómez; Este, Salinera Española; Oeste, camino y Diego Martínez Yagüe.

Inscripción.—Registro de la Propiedad de San Javier número Dos, finca número 11.037, inscripción 3.ª, folio 67 vuelto, libro 147 de San Pedro del Pinatar.

Valorada a efectos de subastas en 1.650.000 pesetas.

2.—Trozo de terreno en término de San Pedro del Pinatar, paraje Los Cuarteros, de cabida ochocientos diecinueve metros cuadrados. Linda: Norte, camino; Sur y Este, José y Juan Martínez Yagüe, y Oeste, Laureano Gómez. Valorada en 650.000 pesetas.

Inscripción.—Registro de la Propiedad de San Javier número Dos, finca número 11.038, folio 69.

3.—Urbana. Piso sito en Elche (Alicante), calle de Antonio Gomis Vicente, número ciento diez, planta cuarta del edificio Este-Izquierda, mide setenta y un metros cuadrados, distribuidos en diferentes dependencias. Linda: Sur, calle Antonio Gomis Vicente; Norte, Carlos Llopis Díez; Este, Pedro Selva Covex, y por el Oeste, con la otra vivienda del mismo piso. Valorada a efectos de subastas en 4.900.000 pesetas.

Inscripción.—Registro de la Propiedad de Elche número Uno, finca número 45.327, tomo 1.115, libro 724, folio 121.

4.—Local-entresuelo sito en Elche, calles Jaime Navarro Sabuco, número 25 y Hermanos Navarro Caracena, formando chaflán, con una superficie de treinta y un metros y ochenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, Francisco Sansano Candela; Sur, chaflán de ambas calles; Este, calle Jaime Navarro, y Oeste, calle Hermanos Navarro Caracena.

Inscripción.—Registro de la Propiedad de Elche número Uno, finca número 26.698, tomo 1.115, libro 724, folio 119.

Valorada a efectos de subastas en 2.200.000 pesetas.

Dado en Murcia a 15 de enero de 1996.—El Magistrado-Juez, Cayetano Blasco Ramón.—La Secretaria.